NUEVO AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCIERTA LA VALIDEZ DE CONSULTA POPULAR

ØGerardo Jiménez

unque es pertinente que la sociedad se involucre en temas de interés nacional, no es recomendable que se realicen consultas ciudadanas para proyectos de gran desarrollo, como sería el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México (NAICM), explicaron especialistas a este medio.

El gobierno debe tener la visión, en términos generales, de lo que es conveniente o no para el país, porque fue a las autoridades, a través del voto, a quienes se les dio la facultad de decidir, sentenció Roberto Duque, catedrático de la UNAM y especialista en derecho electoral y constitucional. Esto porque, a partir de ayer y hasta el 28 de octubre, se llevará a cabo en 538 municipios del país un ejercicio de participación ciudadana que costará alrededor de 1.5 millones de pesos, en el que se votará si es conveniente construir una nueva terminal aérea en Texcoco, como lo establece el plan inicial, o en la base militar de Santa Lucía, según un estudio que realizaron los colaboradores de AMLO y un grupo de espe-

Sobre la consulta, Roberto Duque señaló que «francamente, es un ejercicio meramente ilusorio, no está apegado a lo que estipula la Constitución ni a la ley federal de consulta ciudadana. Estos ejercicios más bien, con semejantes faltas de garantías, con tantas faltas en las reglas, en el procesamiento, en el financiamiento, creo que da pie a hablar, más que democracia directa, de demagogia directa. No cumple los criterios mínimos. El punto es que es una consulta ilusoria», sentenció el académico de la UNAM.

Añadió que, precisamente, por la naturaleza de la consulta, «que fue hecha a modo, muy sesgada, no es vinculante a nada. No cumple con ninguna norma, no es arbitrada por la autoridad competente, que es el INE, no tiene ningún sustento jurídico. Es un ejercicio que quería López Obrador, pero que no es legal de ningún modo», subrayó.

El presidente del Colegio de Economistas igualmente asentó que este tema tiene un sesgo político e incluso electorero, alejado de lo económico y lo técnico: «Bueno, ni si quiera se apega a lo legal porque, aunque la con© Economistas y especialistas en política advierten que podría tener impactos negativos para proyectos futuros la cancelación del nuevo aeropuerto basándose en los resultados de la consulta popular



AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Frente a la escuela de Derecho en C.U.

Paseo Niños Héroes, frente al comedero de Forum

Ley Humaya

Plaza Soriana en Barrancos

Casa Ley en Valle Alto

Fracc. Jardines del Valle, en Casa Ley

H en la cuchilla en Eldorado, en Casa Ley

CONSULTA POPULAR



Del jueves 25 al domingo 28 de octubre de 2018



Horario: de 08:00 a 18:00 horas

Se proveerán más de 500 mil boletas –cuya impresión podría incrementar en función de la participación ciudadana- dispuestas en mil 73 mesas y distribuidas en plazas públicas de 538 municipios de los 32 estados del país, entre ellos Sinaloa.

Observadores

Los que quieran participar como observadores deben acudir antes de la instalación

de las mesas (08:00 horas) con credencial de elector en mano.

Requisitos

Los votantes deberán presentar su credencial de elector como único documento oficial válido, misma que será recibida y registrada por voluntarios en las mesas, quienes garantizarán la no duplicidad en la emisión del voto.

Procesamiento de losdatos La Fundación Arturo Rosenblueth contabilizará los resultados obtenidos de cada día, y solo se comunicará el número de asistentes a las mesas de votación durante los cuatro días de jornada. El 28 de octubre se darán a conocer los resultados finales.

Fuente: México decide

CRONOLOGÍA

>2001

El 22 de octubre del 2001, Vicente Fox, entonces presidente de México, anunció la construcción de un nuevo aeropuerto en la Ciudad de México.



>2002

Luego de una serie de conflictos, se abroga la ley de expropiación de ejidos de un total de 5 mil 391 hectáreas.



>2005-2006

Inician los trabajos de la terminal 2 del aeropuerto y el gobierno realiza un operativo para elimi nar al Frente de Defensa de los Pueblos.

